



19 de febrero 2021

Estimado padre o guardián,

El estado de Illinois está aprobado para dar nuevos beneficios del **Programa de Transferencia Electrónica de Beneficios Pandémicos (P-EBT, en inglés)** a todos los estudiantes elegibles en Illinois. Familias en el Distrito Escolar de East Aurora 131 califican para P-EBT porque nuestro distrito participa en la Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP en inglés) del Programa Nacional de Almuerzos Escolares. No necesita completar una solicitud para recibir estos beneficios, y su estatus de ciudadanía no afecta la elegibilidad.

¿Qué es P-EBT? P-EBT da ayuda alimentaria a las familias con estudiantes que de otra manera habrían recibido almuerzo gratuito o reducido mientras asistían a la escuela pero no están recibiendo estas comidas en la escuela debido a restricciones de COVID-19.

¿Qué medidas hay que tomar ahora? En este momento, es muy importante asegurarse de que la dirección en archivo con la escuela de su hijo este actualizada. Se necesitará una dirección postal completa para recibir la emisión de P-EBT en el futuro cercano.

¿Cuándo recibiré los beneficios? El Departamento de Servicios Humanos debería de empezar a mandar nuevas tarjetas de P-EBT a todos los estudiantes elegibles el marzo del 2021. Todos los estudiantes elegibles recibirán beneficios para todos los días escolares calificados, empezando con el principio del año escolar.

Si tiene cualquier pregunta sobre este programa, por favor comuníquese con el **Departamento de Servicios Humanos al 1-800-843-6154**. Si necesita actualizar su dirección postal actual, comuníquese directamente con la escuela de su estudiante.

Sinceramente,

Dra. Ann C. Williams, SFO
Directora de Finanzas/CSBO